



ORD. EXP. N° 5762

EXP.: N° 341, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 620, de fecha 30 de abril de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 7, 7-A y 7-B.
Expropiación para la obra "CONSTRUCCIÓN CAMINO PUELO – PASO EL BOLSÓN, SECTOR SEGUNDO CORRAL – EL BOLSÓN", COMUNA DE COCHAMÓ, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, X REGIÓN.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 23 JUL. 2013

F: 5087
C: 206563

DE : JEFA (TP) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **GAUDENCIO SEGUNDO CÁRDENAS URIBE**, otorgada en la Notaría de **Puerto Montt** de **Hernán Tike Carrasco**, de fecha **14 de junio de 2013**, Repertorio N° **4359-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 2931, N° 4086**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Puerto Montt** correspondiente al año **2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios, que obstan al pago de la expropiación.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP Exento N° 620, de fecha 30 de abril de 2013**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$17.097.033.-** a la orden de **GAUDENCIO SEGUNDO CÁRDENAS URIBE**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP, X Región – **PUERTO MONTT**.

Saluda atentamente a Ud.

MÓNICA ORELLANA VALDÉS

Abogado

Jefa (TP) División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.
PROCESO N° 6954070 1

ELIANA BAEZA HALTENSCHLAG
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD